

La Floresta, 25 de mayo de 2023.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 142/2023

ACTA N.º 012/2023

**VISTO:** A solicitud de la Administración y según informe de la Referente Presupuestal Dominique Furest, EE 2023-81-1290-00056 , se aprobó resolución N.º 135/23.

**RESULTANDO :** Que corresponde realizar una corrección del Resuelve N.º 1 de la citada Resolución.

**CONSIDERANDO** Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 012, de fecha 25 de mayo de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Rectificar el Resuelve N.º 1 de la Resolución N.º 135/23 , el cual debió decir : se solicita, se realice el siguiente planteo de transposición de siguientes rubros:

#### Programa y Renglón Reforzante:

Programa 129 Renglón 5114 Comb deriv. del petroleo por \$800000 (saldo actual \$804135,53)

#### Programa y Renglón Reforzado:

Programa 129 Renglón 5279, de Otros por \$800000 (saldo actual \$38755,5).

**TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 800000**



Nancy Pól  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

2- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que correspondan

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta



Vicente Amicone  
Concejal  
La Floresta  
municipio  
canario



Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta